SEGURIDAD SECURBEL LTDA.

NOTA ACLARATORIA – CERTIFICADO DE NO MULTAS Y SANCIONES

Señores
Instituto Municipal de Recreación y Deportes de TOCANCIPÁ DIRECCIÓN GENERAL
Tocancipá – Cundinamarca

Referencia: Proceso de Contratación LICITACION PUBLICA 001 DE 2026

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones del presente proceso, informamos que la nueva solicitud del certificado de no registro de multas y sanciones ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada fue radicada el día 7 de noviembre de 2025, tal como se acredita con la constancia que se adjunta, sin que a la fecha se haya recibido respuesta por parte de dicha entidad.

Es importante precisar que anteriormente la empresa había solicitado el respectivo certificado, el cual fue expedido el 4 de agosto de 2025 con una vigencia de noventa (90) días hábiles, término que se extendía aproximadamente hasta el 16 de diciembre de 2025. En ese sentido, la nueva solicitud fue radicada antes del vencimiento del certificado anterior, evidenciando la diligencia y buena fe del proponente en el cumplimiento del requisito.

Se deja expresa constancia de que la empresa no registra multas ni sanciones vigentes al momento del cierre del proceso. De manera complementaria y como soporte adicional de la condición habilitante, se adjunta el último certificado expedido por la Superintendencia.

Lo anterior se presenta en armonía con la respuesta emitida por la Entidad frente a la observación formulada sobre este requisito, en la cual se indicó la viabilidad de aceptar la constancia de radicación cuando la expedición del documento dependa exclusivamente de la autoridad competente.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

SECURBEL
SEGURIDAD SECURBEL LTDA.



_____

MARLENE IZQUIERDO LOPEZ
GERENTE GENERAL
31987133

SECURBEL
EMPRESA DE VIGILANCIA

Bogotá D.C 07 de noviembre de 2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA.
Ciudad.

Asunto: Certificación no multas y sanciones.

Supervigilancia

2025018028CE
7/11/2025, 16:07:00
SEGURIDAD SECURBEL LTDA
Dep: GRUPO DE SANCIONES
Folio: 1 Anexo: 0
Usuario: PRESENCIAL

MARLENE IZQUIERDO LOPEZ identificada con C.C. N.º 31.987.133, Obrando en calidad de Répresentante Legal de la empresa **SEGURIDAD SECURBEL LTDA** Identificada con NIT N.º 900.116.346-7. Me permito solicitar respetuosamente se sirvan a expedir Certificación no multas y sanciones.

Solicitamos él envió del certificado al correo; securbel2007@yahoo.es – licitacionessecurbel@gmail.com

Muchas gracias por su amable colaboración con esta solicitud.

Cordialmente,

MARLENE IZQUIERDO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL.
SEGURIDAD SECURBEL LTDA.

Supervigilancia

20252300147331CS
4/8/2025, 7:20:00 p. m.
SEGURIDAD SECURBEL LTDA
Dep: GRUPO DE SANCIONES
Folio: 1 Anexo: 0
Usuario: PRESENCIAL

Oficio N°

Señores.
SEGURIDAD SECURBEL LTDA.
securbel2007@yahoo.es;
licitacionessecurbel@gmail.com
Carrera 16 No. 31A – 22 Teusaquillo
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta al Radicado No. **2025005880** del **27/03/2025**.

En respuesta a la solicitud del asunto, me permito informar que la Empresa de Vigilancia y Seguridad denominada **SEGURIDAD SECURBEL LTDA.**, identificada con Nit. **900.116.346-7**, no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia.

Adicionalmente, le informamos que todos los trámites y requerimientos dirigidos a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, deben ser radicados a través del correo electrónico contactenos@supervigilancia.gov.co, o de manera presencial en la siguiente dirección: Calle 24A No. 59-42, Torre 4, Piso 3 - Centro Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C, en el horario de atención: lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

Cordialmente,

JHON FREDY LOPEZ FRANCO
Superintendente Delegado para el Control
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	EDGAR DANIEL TORRES QUEVEDO	GESTIÓN DEL SERVICIO
Revisó y Aprobó	DANIELA FERNANDA ORTIZ CARDOZO	GESTIÓN JURÍDICA
	YENNI PAOLA CASTILLO CALDAS	GESTIÓN JURÍDICA
	CLARA LUCIA DAZA REY	GESTIÓN DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA